



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
GOBERNACION
"Año de la Universalización de la Salud"



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 408 2020-GR-APURIMAC/GR

Abancay, 20 OCT. 2020

Vistos:

Oficio N° 257-2020-GOB.REG.APU-DSRTC-CH-AND/UE N° 201/DIR, de fecha 21 de setiembre del 2020.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a los Responsables Titulares y Suplentes para el Manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 201 - 752 Gobierno Regional de Apurímac – Transportes Chanka, así como disponer las acciones necesarias para efectos de cambio del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° 023-2020-GR-APURIMAC/GR, del 23 de enero del 2020.

De acuerdo con lo dispuesto en la Normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Designar a los responsables Titulares para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 201 - 752 Gobierno Regional de Apurímac – Transportes Chanka,, de acuerdo al siguiente detalle:

TITULARES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	N° DNI	N° Celular	Email
Miguel Ángel Ochoa Rivera	Administrador	31174687	983615849	ochoarivera88@gmail.com
Ivone Guisel de la Cruz Gutiérrez	Tesorera	43158272	956403390	rgchanka.logistica03@gmail.com

SUPLENTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	N° DNI	N° Celular	Email
George Elvis Lloclla Román	Jefe de RR.HH	42690138	975960088	elvislr177@gmail.com
Marcelino Rosales Ticona	Jefe de Laboratorio	31164327	932331645	marcelinorosales@hotmail.com

ARTICULO SEGUNDO.- Transcribir, la presente Resolución, a la Dirección Nacional del Tesoro Público del MEF y a las Instancias Administrativas del Gobierno Regional de Apurímac, para su conocimiento y fines.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



Baltazar Lantaron Núñez

BALTÁZAR LANTARON NÚÑEZ
GOBERNADOR
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

MFNC/Tesorero
JAM/Asist. Adm.

